



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CÓMPUTO



### Procedimiento para solicitar Examen de Grado

1. Solicitar en la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual (UTEyCV) el Acta de Revisión de Tesis (Formato SIP-14).
2. Llenar el formato **Carta de Autorización de uso de Obra para Difusión**, con la información personal, del Trabajo de Tesis y de los directores de tesis, dicho formato deberá estar firmado de manera autógrafa, ser escaneado e incorporarlo al Trabajo de tesis Final.
3. Enviar a la UTEyCV, el archivo que contenga el documento de Tesis final, en el siguiente orden:
  - I. Carátula indicando la Institución, logos, programa de posgrado, título completo
  - II. de la tesis, nombre del alumno y director(es).
  - III. Acta de registro de tema de tesis y designación de director de tesis (Formato SIP-13);
  - IV. Acta de revisión de tesis (Formato SIP-14);
  - V. Carta de autorización de uso de obra para difusión;
  - VI. Resumen de una cuartilla como máximo en español;
  - VII. Resumen de una cuartilla como máximo en inglés;
  - VIII. Dedicatorias;
  - IX. Agradecimientos;
  - X. Índice general, de cuadros y de figuras;
  - XI. Introducción;
  - XII. Antecedentes que incluyan justificación, hipótesis o planteamiento de la investigación, y objetivos;
  - XIII. Metodología y desarrollo del trabajo de tesis;
  - XIV. Resultados y su discusión;
  - XV. Conclusiones;
  - XVI. Referencias documentales, y
  - XVII. Anexos, en su caso.

4. La UTEyCV integra la documentación del alumno: Formatos SIP-08 BIS, SIP-13, SIP-14, (SIP-16 para Doctorado) reporte de Turnitin, inglés (2 habilidades), (4 habilidades para Doctorado), Título y Cédula de Licenciatura, (Grado de maestría para Doctorado) Acuerdos de Colegio para la autorización de Comisión Revisora (Jurado), en caso de existir un sinodal externo; copia del grado académico del sinodal. Para Doctorado evidencia del producto relacionado con el trabajo de investigación (Artículo). El tiempo de autorización puede variar de 5 a 10 días hábiles.

5. Solicitar al Dr. Elías Jesús Ventura Molina, encargado de la Biblioteca del CIDETEC, los requisitos para obtener **Carta de no Adeudo de material bibliográfico** y entregarlo en la UTEyCV.

**NOTA:** Si existen incongruencias entre la documentación, título de la tesis, autorización en acta de colegio o cambios de jurado, el tiempo puede ser mayor, además de tener que solventar las observaciones que la SIP emita, con acuerdos de Colegio, el cual sesiona de manera ordinaria, una vez por mes.

La UTEyCV informará al alumno la autorización del Examen de Grado y le solicitará acordar fecha y hora con el jurado; la fecha acordada deberá publicarse con 72 horas de anticipación.

6. Entregar a cada uno de los miembros de su Jurado un ejemplar de su Tesis, en el formato que éstos le indiquen.